



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, EJECUTIVOS DE INFORMÁTICA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA Nº 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)**

El Tribunal designado por Resolución de 9 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Ejecutivos de Informática, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2025,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Proceder a la corrección del primer ejercicio de acuerdo con la base 8.1. de la convocatoria que remite a la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios se establece que el primer ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas. La media de las diez mejores notas ha sido de 14,66 puntos, y por tanto, el 60% de la misma es de 8,8 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida. La nota máxima obtenida ha sido de 15,90 puntos, y por tanto, el 50% de la misma es de 7,95 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable; es decir, superior a 10 puntos.

En consecuencia, se procede a publicar la lista de los candidatos que han obtenido una calificación superior a 10 puntos, y que, por tanto, han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, identificados por su número de plica con la puntuación obtenida, y que, a continuación, se relacionan.

Ejercicio número	Nota
22000004	10,20
22000005	14,30
22000006	15,90
44000001	12,30
44000003	11,20
50000003	15,10
50000004	11,20
50000005	12,30
50000011	12,30
50000012	15,50
50000013	13,10
50000017	15,50



50000020	11,20
50000022	10,60
50000024	15,30
50000027	14,40
50000085	10,40
50000089	15,20
50000091	10,40
50000093	12,00

**SEGUNDO:** Proceder a la corrección del segundo ejercicio realizado el 29 de noviembre de 2025. De acuerdo con la base 8.1. de la convocatoria, que remite a la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, se establece que el segundo ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable; es decir, superior a 10 puntos.

Para el cálculo de la nota de corte, serán tenidas en cuenta exclusivamente las notas de los opositores que han superado el primer ejercicio, para lo cual es necesario que sean previamente identificados. Por ello, se publica la lista de los aspirantes que han obtenido una calificación superior a 10 puntos en el segundo ejercicio.

Ejercicio	número	Nota
50200008	18,5000	
50200058	15,7500	
50200001	15,2500	
22200002	14,2500	
50200002	13,2500	
22200001	12,2500	
50200010	11,7500	

**TERCERO:** Convocar la sesión pública de apertura de sobres conteniendo los datos personales correspondientes a los números de plica que han superado el primer ejercicio. A continuación, se abrirán los sobres que contengan los datos personales correspondientes a todos los números de plica del segundo ejercicio que hayan obtenido una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir, 10 puntos.



La sesión pública tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día 15 de diciembre de 2025 a las 12:15 horas en la Sala de función Pública, ubicada en Avenida Cesar Augusto 14, 6 planta.

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2025

La Secretaria del Tribunal  
SUSANA MARTÍNEZ GARCÍA